RED LUPA

Evaluamos qué hace el
Estado para localizar a las
personas desaparecidas

Puebla

Actualizado:
16 de mayo de 2023

Calificación: **Nivel medio inferior de gravedad**

El estado de Puebla cuenta con 217 municipios en los que se divide su territorio. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020, Puebla tiene una población de 6 583 278 habitantes, de los cuales la mayor parte se concentra en la capital del estado, Puebla.

Con corte al 16 de mayo, Puebla tenía:

	2022	2023
Personas desaparecidas	2,586	2,595
Hombres desaparecidos	1,577 60.98%*	1,666 64.20%*
Mujeres desaparecidas	1,006 38.9%*	926 35.68%*

*El porcentaje se toma con base en el total de personas desaparecidas

En 2022, **596 personas tenían menos de 18 años cuando fueron desaparecidas**, siendo la mayoría niñas, exactamente el 62.58%.

30

Niñas fueron desaparecidas en un año, de mayo de 2022 a mayo de 2023.

Total de personas desaparecidas y no localizadas por año

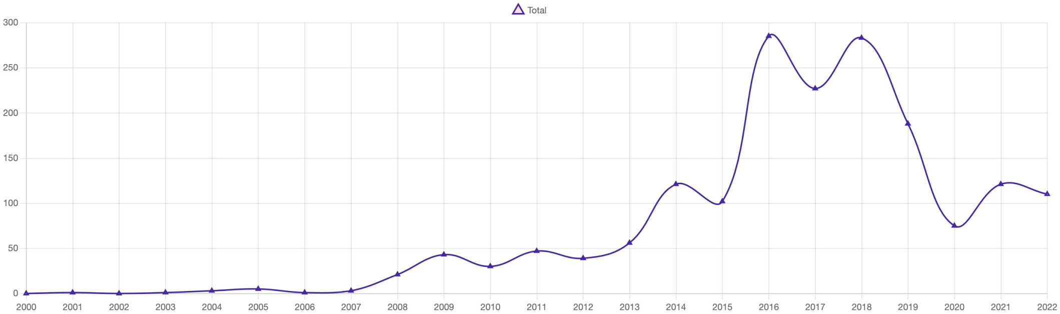

Descarga el gráfico

133

Nuevos casos del 1 de enero al 16 de mayo de 2023.

Los casos de desaparición en Puebla comenzaron a aumentar en el 2014, siendo **el 2016 el año con la mayor concentración de casos**, con 285 personas que continúan desaparecidas. A partir de ese año, el número de desapariciones se mantuvo alrededor de las 200 personas desaparecidas por año, hasta una abrupta disminución en el 2020 que podría ser explicada por el confinamiento vivido durante la pandemia. Los últimos dos años, el número de casos ha vuelto a elevarse aunque sin llegar a las cifras vividas durante el periodo del 2016 al 2019.

Distribución por rango de edad de personas desaparecidas a mayo de 2022

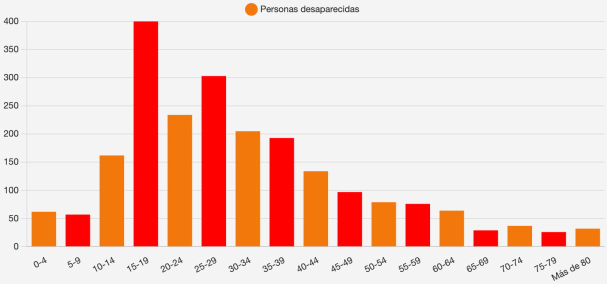

Descarga el gráfico

43% de los casos de personas desaparecidas y no localizadas está en el rango de edad entre los 15 y 29 años.

Hay 31 casos sin edad de referencia.

El 32% de los casos de mujeres desaparecidas y no localizadas está en el rango de edad entre los 15 y 19 años.

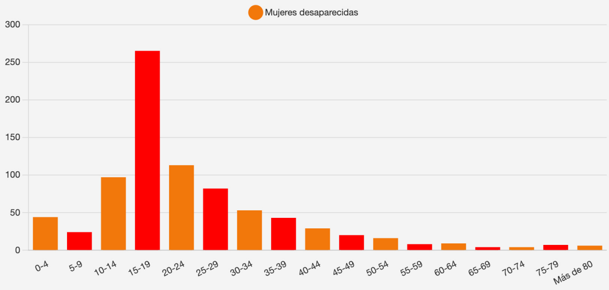
Distribución por rango de edad de mujeres desaparecidas a mayo de 2022

Descarga el gráfico

Desapariciones por municipio a mayo de 2022

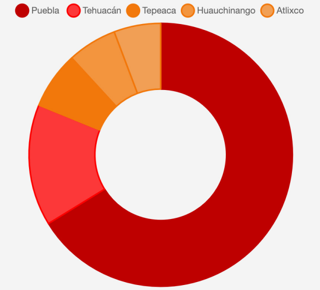
Los 5 municipios con más desapariciones

> «*La capital Puebla pasó de 830 a 922 casos de personas desaparecidas en un año.*»

Al 16 de mayo de 2023

Puebla concentra la mayor cantidad de casos de personas desaparecidas en el estado, para mayo de 2023, continuó como el municipio con más casos, pasando de 830 a 922 casos. Los demás municipios también tuvieron un aumento importante en el número de casos.

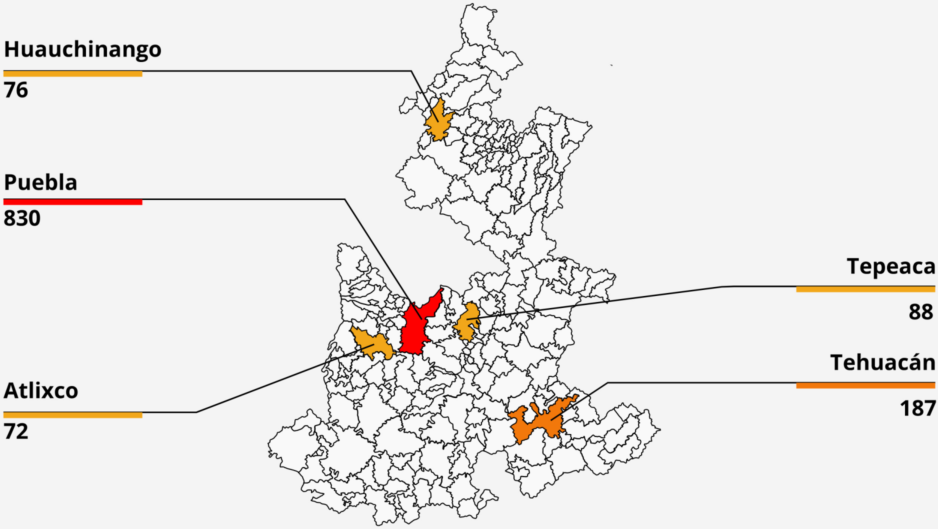

Análisis territorial

En relación al análisis territorial, las personas que forman parte de la Red y que están activas en Puebla, han compartido sus perspectivas. Según su experiencia, en este estado existen ciertos aspectos que merecen señalarse:

> *«Los derechos de las víctimas indirectas no se les hace saber a las familias, sólo les hacen firmar una hoja de derechos (en esta dice que ellos ya conocen sus derechos aunque no sea cierto)»*

> *«No saben que tiene acceso a programas y ayudas por parte del estado. No los conocen porque las autoridades no les informan y así no pueden exigir nada»*

> *«En Puebla, son las familias quienes llevan a las autoridades toda la información para la carpeta de investigación»*

> *«En Puebla hay dos lugares donde ubicamos altos índices de desaparición de mujeres relacionados con temas de trata: Puebla, la capital y el municipio de Tehuacán.»*

> *«A un año de la implementación de la ley local en materia de desaparición, se habían instalado 207 células municipales de búsqueda, de los 217 municipios que tiene el estado, con la salvedad que todavía no hay lineamientos para el funcionamiento de estas células municipales, dificultando su funcionamiento.»*

Análisis institucional y del marco jurídico del estado

🟢 Existentes o creadas

🔴 Inexistentes o por crear

🟩 **Comisión de Búsqueda**
Ver sitio web →

🟩 **Fiscalía Especializada**
Ver sitio web →

🟩 **Comisión de Víctimas**
Ver sitio web →

🟩 **Consejo Ciudadano**

🟥 **Centro de identificación**

🟥 **Panteón Forense**

🟩 **Ley de Víctimas**
Ver sitio web →

🟩 **Ley de Desaparición**
Ver sitio web →

🟥 **Ley en DEAPD**

RED LUPA
Evaluamos qué hace el Estado para localizar a las personas desaparecidas

Seguimiento y vigilancia de la Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas

IMDHD
INSTITUTO MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA, A.C.

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
CIUDAD DE MÉXICO

Volver al IMDHD
¿Cómo se hizo la evaluación?
Conoce el proyecto

Este sitio web ha sido creado y mantenido con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de IMDHD y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea

Unión Europea